

CIRCULAR 4137.040.22.2.1020.004667

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

ASUNTO: ALCANCE A CIRCULAR No. 4137.040.22.2.1020.004289

La Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano con el objetivo de impartir directrices respecto al formato "Entrega de Cargo" con código MATH02.06.06.18.P03.F01, validado por la Subdirección de Gestión Organizacional a partir del 30 de mayo de 2019, emitió la Circular No. 4137.040.22.2.1020.004289 del 17 de junio del año en curso, la cual presenta un error en su numeral segundo, ya que no son días hábiles sino días calendario.

Cómo consecuencia a lo anterior, esta subdirección corrige el numeral 2 de la circular anteriormente cita, el cual quedará de la siguiente manera:

2. El formato deberá diligenciarse en un plazo no superior a los 15 días calendario, siguientes a la notificación del acto administrativo mediante el cual se surta la separación del empleo o se formalice la desvinculación laboral.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO BURGOS RAMÍREZ
Subdirector de Departamento Administrativo
Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano

Proyectó: Edna Ruth Naranjo Hiquita – Contratista *Ed*
Revisó: Ángela María Herrera Calero – Profesional Especializado (E) *Ed*

